



PROPUESTA DE ACUERDO QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOMETE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (la "Sociedad"),
A CELEBRAR EN PRIMERA CONVOCATORIA EL 26 DE JUNIO DE 2015

PROPUESTA RELATIVA AL DECIMOTERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
"DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LA FORMALIZACIÓN, INTERPRETACIÓN,
SUBSANACIÓN, ELEVACIÓN A PÚBLICO, INSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN, EN SU CASO,
DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS".

Facultar al Presidente, al Secretario y al Vicesecretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta y realice cuantos actos sean necesarios para la inscripción, total o parcial, de estos en el Registro Mercantil así como su ejecución, pudiendo otorgar cuantos documentos sean necesarios a tales fines, incluso escritos de subsanación, ratificación y aclaración.